



**Reforma en materia de supremacía constitucional, un “capricho” que elimina límites al poder del oficialismo:
Arturo Yáñez**



La prohibición del juicio de amparo para cuestionar reformas constitucionales refleja la intención de evitar cualquier tipo de supervisión o crítica, señala el diputado del PRI

La reforma en materia de supremacía constitucional impulsada por Morena, es un “capricho” que busca eliminar los límites al poder del oficialismo, afirmó el diputado Arturo Yáñez Cuellar (PRI).

En un comunicado, referente a una de sus intervenciones durante la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados, el legislador propuso no modificar los artículos 105 y 107 de la Constitución para preservar el juicio de amparo como vía de revisión de cambios constitucionales.

Señaló que las modificaciones impulsadas por Morena y sus aliados han sido perjudiciales, llenas de corrupción y destinadas únicamente a dismantelar el Poder Judicial.

Según el legislador, la prohibición del juicio de amparo para cuestionar reformas constitucionales refleja la intención de evitar cualquier tipo de supervisión o crítica, lo que “lleva a México a conflictos sin precedentes”.

Destacó que el gobierno de Morena ha perdido el control sobre el país, por ejemplo, en el aumento de la inseguridad en Sinaloa, el desplazamiento de personas en Chiapas, los homicidios en Michoacán y los “coches bomba” en Guanajuato.

Yáñez Cuellar advirtió que esta reforma establecería un “autoritarismo sin control”, abriendo la puerta a modificar leyes a conveniencia y privando a los ciudadanos de sus derechos y libertades.

Finalmente, calificó como un “terrible error histórico” la inimpugnabilidad de las reformas constitucionales, que no deberían estar exentas de revisión ni en su contenido ni en su proceso legislativo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-en-materia-de-supremacia-constitucional-un-capricho-que-elimina-limites-al-poder-del-oficialismo-arturo-yanez/>